SEMARNAT

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. LA-016000980-N4-2015

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-016000980-N4-2015, REFERENTE A LA "ADQUISICION DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE", EMITIDA POR LA DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE EMITE EL SIGUIENTE:

FALLO

UNA VEZ QUE SE EFECTÚO LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA, CUALITATIVA Y DETALLADA DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES LLEVADA A CABO EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2015, RESULTÓ LO SIGUIENTE:

NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES CUMPLEN CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA, CUALITATIVA Y DETALLADA, POR LO QUE SE INCLUYEN EN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, MISMO QUE SE ANEXA AL PRESENTE FALLO:

BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, SA DE CV
CENTRO LLANTERO DE PUERTO ESCONDIDO, SA. DE CV.

POR LO ANTERIOR Y CONFORME AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, LOS LICITANTES CON LAS PROPOSICIONES SOLVENTES Y QUE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS RESULTARON SER LAS DE MEJOR CUANTÍA PARA LA PRESTACIÓN DE LA **ADQUISICION DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE**, ASEGURANDO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO CON BASE EN LOS NUMERALES III.8 Y VI.4 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, SE ADJUDICA EL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE LA **ADQUISICION DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE**, A LA SIGUIENTE EMPRESA:

LICITANTE	**MONTO INCLUYENDO EL IVA**
CENTRO LLANTERO DE PUERTO ESCONDIDO, SA. DE CV.	19,743.72

LOS CONTRATOS SE ELABORARAN DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y DE SUS ANEXOS, ASÍ COMO CON LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE ADJUDICADO.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ DEL 2 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO EL DÍA 2 DE MARZO DE 2015 A LAS 11:00 HORAS, CONFORME A LO INDICADO EN EL NUMERAL III.10 DE LA CONVOCATORIA, EN LA DIRECCIÓN FÍSICA DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN GUERRERO.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.

ASIMISMO, SE HACE SABER AL LICITANTE QUE CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SEXTO, CAPITULO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ESTE FALLO ES EMITIDO POR LA SUBDELEGADA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN DE LA DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN GUERRERO.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. MARICELA MENDEZ GUEVARA	SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION E INNOVACION	

ACAPULCO, GRO., A 25 DE FEBRERO DEL 2015

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-016000980-N4-2015

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-016000980-N4-2015, REFERENTE AL "ADQUISICION DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE", EMITIDA POR LA DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

SIENDO LAS **12:00 HORAS** DEL DÍA **26 DE FEBRERO DE 2014** Y CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR EL ACTO DE NOTIFICACION DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL **No. LA-016000980-N4-2014,** REFERENTE **AL "ADQUISICION DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE",** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN GUERRERO, UBICADA EN EL CUARTO PISO DEL PALACIO FEDERAL, SITA EN AVENIDA MIGUEL ALEMAN No. 315, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 39300, DE LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PUBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACION DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (EN ADELANTE LA LEY), ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL III.8) DE LA CONVOCATORIA

EL ACTO FUE PRESCIDIDO LA LIC. MARICELA MENDEZ GUEVARA, SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION E INNOVACION, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE.

A CONTINUACION SE HACE CONSTAR QUE EN PRESENCIA DE LOS ASISTENTES SE DIO LECTURA AL FALLO DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2015, EMITIDO POR LA CONVOCANTE, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTA ACTA, POR LO QUE DEBERA SER FIRMADO POR LOS ASISTENTES.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACION Y EN TERMINOS DEL ARTICULO 37 BIS DE LA LEY SE DIFUNDE EN EL SISTEMA DE COMPRANET PARA EFECTOS DE NOTIFICACION. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACION PERSONAL.

DESPUES DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS **12:32 HORAS, DEL DIA 26 DE FEBRERO DE 2015.**

ESTA ACTA CONSTA DE **2** HOJAS Y 2 HOJAS DEL FALLO, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD POR LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

SEMARNAT

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-016000980-N4-2015

POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

LIC. MARICELA MENDEZ GUEVARA
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION E INNOVACION

ING. ARMANDO SANCHEZ GOMEZ
SUBDELEGADO DE GESTION PARA LA PROTECCION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GERARDO SANTIAGO LOPEZ
SBDELEGADO DE PLANEACION Y FOMENTO SECTORIAL

NO PARTICIPO

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

LIC. VIVIANA GONZALEZ GOMEZ
ENCARGADA DE LA UNIDAD JURIDICA

FERNANDO AYVAR ROJO
JEFE DEL DEPTO. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.